

## HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 13.30 horas en el domicilio social, sito en avda. Manuel Siurot, 49 (Sevilla) y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (avda. Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Sevilla, 3 de mayo de 2004.—Juan Pedro Calvo del Molino, Administrador solidario.—25.553.

## HOTEL BRASILIA DE CHIPIONA, S. A.

### Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General, el día 24 de junio a las 9,30 horas en la Notaría de esta localidad, sita en Chipiona, Avenida de la Diputación, n.º 11, y si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente 25 de junio a las 10,00 horas. Será objeto de dicha Junta General la deliberación de los asuntos comprendidos, en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene a solicitar aclaraciones e informes referentes a la documentación precisa, sobre los puntos a tratar en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Chipiona, 21 de mayo de 2004.—Juan González del Castillo (Administrador único).—25.072.

## HOTELERA SANT JUST, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 28 de junio de 2004 a las trece horas en el domicilio social, Via Augusta 13-15, Barcelona, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, S. A., representado en la persona física de don Fco. Javier Illa Ruiz.—25.096.

## HOTELES HESPERIA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 29 de junio de 2004 a las trece horas en el domicilio social, Via Augusta 13-15, Barcelona, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, SA, representado en la persona física de D. Fco. Javier Illa Ruiz.—25.397.

## HOTELES ISLA DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en la Notaría del Sr. Ciriaco Corral, sita en la calle Sindicato n.º 69-9.ª Planta, de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente día 24, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Pujol.—25.383.

## HOTELES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS ESPAÑOLAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Hoteles y Explotaciones Turísticas Españolas, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, en la urbanización Cap-Blanc, carretera del Faro, sin número, de esta ciudad, de ser necesario, en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) relativas al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si se estima conveniente, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la remuneración del Administrador único para el año 2004.

Quinto.—Ratificación del contrato de préstamo suscrito con Hetesa Internacional, S.A.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cullera, 20 de mayo de 2004.—D. Max Lemoine, Administrador Único.—25.525.

## HOTEL RITZ DE BARCELONA, S.A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social sita en C/ Roger de Llúria, 28, el día 28 de junio de 2004 a las 19.30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición en el domicilio Social desde la fecha de esta convocatoria, copia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ofelia Muñoz Pfister.—25.427.

## HUEROS INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.664.

## HUNTER DOUGLAS ANDALUCÍA, S.A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Polígono «La Red de Agua», parcela 52, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a las 12.00 horas del día 24 de junio de 2004 en primera convocatoria, y a las 12.30 horas de mismo día 24 de junio en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2003.

Segundo.—Aumento/ampliación de capital.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 24 de mayo de 2004.—El Administrador, Ramón Lavín.—25.431.

## IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbente)**

### SISTEMAS ENERGÉTICOS TARDIENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Tardienta, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad Absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoya, y los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—26.512. 2.<sup>a</sup> 1-6-2004

## IBERENOVA PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbente)**

### SISTEMAS ENERGÉTICOS LABRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal**

### SISTEMAS ENERGÉTICOS DEL PISUERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal**

### SISTEMAS ENERGÉTICOS VALBONILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal**

### SISTEMAS ENERGÉTICOS TIERRA DE CAMPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Ibernova Promociones, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Labradas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos del Pisuerga, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos Valbonilla, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedades Absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ibernova Promociones, S. A.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, «Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, «Sistemas Energéticos Valbonilla, S.A.U.», «Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A.U.», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.514. 2.<sup>a</sup> 1-6-2004